

Jeri W., Presidenta

Las declaraciones de las políticas son interpretaciones de nuestras guías básicas: Las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio. Ayudan a aclarar cómo una Tradición o Concepto puede aplicarse a una situación nueva o confusa que surja en Al-Anon o Alateen. Los cambios y adiciones al Compendio de Políticas se hacen solo cuando nuestras circunstancias y crecimiento lo requieren, ya que anticipar e incluir cada situación específica sería imposible.

El objetivo de la actualización enviada cada trimestre por la Presidenta del Comité de Políticas es dar cuenta de los progresos realizados y proporcionar información sobre los siguientes aspectos:

- Temas generados por la hermandad y debatidos por el Comité de Políticas en relación con cuestiones o inquietudes que necesitan aclaración o interpretación en consideración de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio.
- Avance de los trabajos de los Grupos de Trabajo del Comité de Políticas y de los Equipos de tarea y Generadores de ideas
- Mociones políticas que se presentarán a la Conferencia de Servicio Mundial (CSM)
- Mociones políticas aprobadas por el CSM

El Comité de Política se reúne trimestralmente antes de la Reunión de la Junta de Administradores (Custodios). El Comité de Políticas se reunió virtualmente el 31 de enero de 2023.

El Grupo Generador de Ideas sobre el Registro de Reuniones Múltiples continuó su trabajo este trimestre. Presentaron al Comité de Políticas las Tradiciones, los Conceptos de Servicio y los principios espirituales aplicables en relación con el registro de reuniones múltiples. El debate fue cobrando impulso a medida que se exponían estas ideas. Debido a la complejidad de estos temas, el Comité de Políticas acordó una vez más que se necesita más deliberación para reconocer qué declaraciones de Políticas representan una interpretación apropiada de nuestras guías básicas en lo que se refiere a los Grupos de Familia Al-Anon que registran reuniones múltiples.

El Grupo de Trabajo de Servicios Locales hizo modificaciones menores a la sección «Servicios de Información (Intergrupos)» del «Compendio de Políticas de Al-Anon y Alateen» bajo Servicios Locales. El Comité de Políticas hizo comentarios y cambios para clarificar esta sección. En abril de 2023, este Equipo de Tareas presentará otro aspecto de su cargo.

La reunión concluyó con el informe de la Secretaria del Comité de Políticas, así como con la aprobación de la Agenda de Consentimiento.

Reflexionando sobre el Comité de Políticas y las discusiones del Equipo de Tareas, continúan ejemplificando la consideración, la apertura mental, la humildad y el coraje que cada miembro expresa para hacer que el «Compendio de Políticas de Al-Anon y Alateen» sea claro y conciso. Como siempre, agradezco al Personal, a la Junta de Administradores (Custodios) y al Comité Ejecutivo por su tiempo, talentos y dones a la hermandad, pero sobre todo, por la diligencia en el uso de los principios espirituales que ponen sobre la mesa.

Como siempre, el Comité de Políticas recibe con beneplácito a todas las preguntas y sugerencias de cualquier miembro de Al-Anon y Alateen, reunión, grupo o Área con respecto a temas que puedan necesitar mayor clarificación o interpretación a la luz de nuestros Legados.